



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PABELLÓN DE ARTEAGA.

CARRERA: Ing. E	n Tecnologías de	la Información y	y de la Comunicación.
-----------------	------------------	------------------	-----------------------

ASIGNATURA: Telecomunicaciones

ALUMNO: Nahum Santiago Espinoza Herrera.

GRUPO: IT5.

TECNOLOGÍAS INALAMBRICAS

FECHA: 23/08/2024.





### La administración del espectro radioeléctrico

#### Espectros sin permiso de gobierno

En México, existen bandas de frecuencias clasificadas como "espectro libre" que pueden utilizarse sin necesidad de concesión o autorización1. Algunas de estas bandas incluyen:

Banda de 57-64 GHz: Clasificada como espectro libre, lo que significa que puedes transmitir en esta banda sin permiso específico.

Banda de 2400-2483.5 MHz: También clasificada como espectro libre.

Sin embargo, es importante verificar el Programa Anual de Bandas de Frecuencias para conocer las frecuencias disponibles y las condiciones específicas.

Multas por transmitir en radiofrecuencias no permitidas: Transmitir sin autorización en frecuencias no permitidas puede resultar en sanciones administrativas. Según el artículo 305 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), quienes operen sin concesión pueden perder en beneficio de la Nación los bienes, instalaciones y equipos utilizados en la infracción. Además, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) puede imponer multas económicas.

#### Si deseas obtener una concesión para operar en una radiofrecuencia, sigue estos pasos:

- Verifica disponibilidad: Consulta el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) del IFT para conocer las frecuencias disponibles y los servicios que pueden prestarse.
- Requisitos: Asegúrate de cumplir con los requisitos, como ser ciudadano mexicano o tener residencia legal en el país, y demostrar capacidad técnica y económica para operar una estación de radio.
- Presenta la solicitud: Llena el Formato IFT-Concesión Única Tipo B para uso público y preséntalo ante la Oficialía de Partes del IFT.
- Documentación: Adjunta la información necesaria, como datos generales, características del proyecto y comprobante de pago de derechos.





## **Bibliografía**

(2024). Obtenido de concesionesradio.ift.org.mx: https://concesionesradio.ift.org.mx/usopublico.php

Banda de frecuencias del espectro radioelectrico de uso libre. (03 de 2023). Obtenido de ift.org.mx: https://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/bandas-de-frecuencias-delespectro-radioelectrico-de-uso-libre

Gestión del espectro. (2021). Obtenido de sensor5g.ift.org.mx: https://sensor5g.ift.org.mx/planeacion\_gestion

Obtener permiso de funcionamiento. (2024). Obtenido de e.economia.gob.mx: https://e.economia.gob.mx/guias/obtener-permisos-de-funcionamiento/